

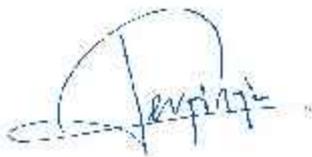


**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Jorge Moruno Danzi Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente PREGUNTA de contestación ORAL ante el Pleno de la Asamblea:

El Tribunal Supremo ha anulado definitiva la enajenación de 2.935 viviendas de VPO a un fondo de Inversión realizada en 2013. Las sentencias ordenan deshacer la venta en su totalidad de las 2.935 viviendas, ¿acata el gobierno devolver la totalidad de las viviendas o únicamente la de las personas de demandantes?

Madrid, 8 de septiembre de 2020



D. Pablo Gómez Perpinyà

Portavoz



D. Jorge Moruno Danz

Diputado